



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/072/2026
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 08 de abril de 2026.

Representante Legal
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en esta Secretaría General, mediante el cual solicita el apoyo para la realización del "**Segundo Festival Sombras del Agave**", y toda vez que no existe disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su solicitud, se autoriza el uso de la **Explanada del Palacio Municipal del Municipio de Tulum, Quintana Roo, el día 28 de abril del año en curso, en un horario de 12:00 pm a 06:00 pm.**

Se hace de su conocimiento que, en su carácter de organizador, será responsable de garantizar la seguridad durante el desarrollo del evento, así como de cualquier situación que pudiera suscitarse con motivo del mismo.

Asimismo, se le informa que, en caso de presentarse un evento de carácter prioritario o de mayor relevancia institucional, se le notificará oportunamente para proceder, en su caso, a la reubicación correspondiente.

De igual manera, una vez concluida la actividad, deberá realizar de manera inmediata la limpieza del área utilizada y llevar a cabo la adecuada reapertura del espacio público, a fin de evitar afectaciones o molestias a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.